

IMPORTADORA MARTINEZ CUEVA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

IMPORTADORA MARTINEZ CUEVA IMPORMACSA S.A., es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de constitución del 14 de febrero del 2013, la misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante memorando N° SC.U.I.C.2073.79 con fecha 19 de febrero de 2013. En el Servicio de Rentas Internas consta con el RUC 0190390624001, comenzando sus actividades normalmente desde abril de 2013.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará en forma directa o asociada con otras personas naturales o jurídicas a la fabricación, comercialización y exportación de trofeos, placas, medallas y otros productos similares, igualmente a la importación de materiales para su fabricación.

DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA: La empresa está ubicada en la ciudad de Cuenca, en la Avenida del Estadio y Manuel J. Calle.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, como son: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas y documentos por pagar, cuentas y documentos por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.


.....
Eco. Rocío Gutiérrez
Contador